En la sala de cabildos de la Presidencia Municipal de Tlaquiltenango, Morelos, siendo las 11:30 horas del día 08 de Marzo del año 2013, se reunieron previamente convocados los ciudadanos integrantes del H. Ayuntamiento, electo para el periodo 2013 – 2015, con el propósito de celebrar la sesión ordinaria de cabildo número 15, misma que fue programada bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lectura de la lista de asistencia
2.- Declaración de quórum legal.
3.- Lectura y votación de la orden el día
4.- Análisis, discusión y en su caso autorización al Presidente Municipal y al Secretario Municipal para la suscripción del contrato de comodato y el convenio de Coordinación para el intercambio de información, ambos con el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos.
5.- Análisis, discusión y en su caso autorización al Presidente Municipal y al Secretario Municipal para la suscripción del convenio de colaboración administrativa entre el Gobierno del Estado y este Ayuntamiento en materia de regulación de usos y destinos del suelo.
6.- Análisis, discusión y en su caso autorización al Presidente Municipal, al Secretario Municipal y al Tesorero Municipal para suscribir el convenio de colaboración administrativa con el Gobierno del Estado para que el Municipio asuma las funciones en materia de divisiones, fusiones, fraccionamientos, condominios, conjuntos urbanos y sus modificaciones, asimismo autorización para que el Ayuntamiento otorgue en favor del Gobierno del Estado, un 8% (ocho por ciento), de la recaudación obtenida por el pago

de derechos causados por las autorizaciones emitidas por el Gobierno del Estado, en concepto de liquidación de incentivos económicos por la realización de las funciones en materia de divisiones, fusiones, fraccionamientos, condominios, conjuntos urbanos y sus modificaciones.

7.- Análisis, discusión y en su caso autorización para participar en el programa Federal "Agenda desde lo Local 2013"

8.- Asuntos Generales.

9.- Clausura de la sesión.

Se dio inicio a la sesión por el Ciudadano Presidente Municipal Constitucional C. Mauricio Rodríguez González, quien solicitó al Secretario Municipal Lic. Samuel Noguerón Benítez, diera lectura a la lista de asistencia, encontrándose presentes la totalidad de los miembros del cuerpo edilicio, declarándose quórum legal y agotando con ello, los **puntos 01** y **02** del contenido del orden del día.

Acto seguido y en desarrollo del **punto 03** el Secretario Municipal Lic. Samuel Noguerón Benítez, procedió a la lectura del orden del día. Enseguida y en uso de la palabra el ciudadano Presidente Municipal la sometió a consideración de la asamblea, siendo aprobada por unanimidad de votos de los integrantes del Cabildo.

En desarrollo del punto **número 04** el presidente Municipal C. Mauricio Rodríguez González, informa a los miembros del cabildo que derivado de la sesión de Instalación y primera Sesión ordinaria del Consejo Estatal Catastral, se propuso al Municipio celebrar contrato de comodato y convenio de Coordinación para el intercambio de información, ambos con el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado